

03/ORD/2025.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TETEPANGO, HGO.  
DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2025.

En Tetepango, Hidalgo; cabecera del mismo Municipio, siendo las 15:00 horas del **Martes 18 de febrero del año 2025** a convocatoria del Lic. **Enrique Adrián Estrada Corres**, Presidente Municipal Constitucional de Tetepango, Hidalgo; se reunieron para la **Tercera Sesión Ordinaria** del ejercicio 2025, en la sala de cabildo del Palacio Municipal, los Integrantes del Honorable Ayuntamiento:

**Presidente Municipal Constitucional**  
Lic. Enrique Adrián Estrada Corres.

**Síndica Municipal**

C. María Guadalupe García Sánchez.

**Regidores**

C. Carlos Gael Pacheco Pérez.

C. Zuleidy Neri Hernández

Ing. Hugo Felipe Portillo Sánchez.

T.S.U. Margaret Cerón Baca.

C. Elsa Lizeth Pérez Campa.

C. Juan Manuel Rodríguez Rodríguez.

C. María Anel Jiménez Viveros.

Prof. Miguel Santos Soto.

C. Catalina Márquez Cruz



Presidente, Síndica Municipal y Regidores respectivamente, quienes en uso de las facultades que les confiere la Constitución Política del Estado libre y soberano de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, realizan la presente sesión, bajo el siguiente:

**UNIÓN, FUERZA Y COMPROMISO**  
**"GRANDEZA PARA NUESTRO PUEBLO"**

ORDEN DEL DÍA



1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Nombramiento del moderador.
5. Aprobación de la Autorización al Presidente Municipal Constitucional Lic. Enrique Adrián Estrada Corres, para la firma de convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal, para el cobro y Administración de Multas Administrativas Federales no Fiscales.
6. Entrega de nombramiento y protesta del cargo a los Delegados y Subdelegados electos, de la Comunidad de Ulapa de Melchor Ocampo y Juandho en términos de la convocatoria de fecha 14 de enero del 2025.
7. Autorización al Presidente Municipal Constitucional Lic. Enrique Adrián Estrada Corres, para otorgar descuentos o condonaciones en recargos por pago de servicio de Agua Potable y de Impuesto Predial durante el Ejercicio Fiscal 2025, a partir del mes de febrero a diciembre de 2025.
8. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para llevar a cabo la Creación e Integración del Consejo Municipal de Población (COMUPO), para que el Municipio cumpla con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Población para el Estado de Hidalgo.
9. Autorización al Presidente Municipal Constitucional Lic. Enrique Adrián Estrada Corres, en términos del artículo 60 fracción I inciso ff de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, celebrar contrato de comodato por equipo de cómputo y libros ejemplares de colección que fue solicitado y será otorgado a las bibliotecas públicas del Municipio por el Gobierno del Estado de Hidalgo a través de la Secretaría de Cultura.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la Sesión.

**UNIÓN, FUERZA Y COMPROMISO**  
**"GRANDEZA PARA NUESTRO PUEBLO"**

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

- 1.-En relación al primer punto del orden del día, verificado que fue el pase de lista de Asistencia por voz del Secretario Municipal, se hace constar que asisten a la presente sesión 10 de los 11 miembros del Ayuntamiento citados, quienes constituyen la mayoría de Integrantes de este Pleno Municipal.
- 2.-Por lo que hace al punto dos del orden del día y estando presentes la Mayoría de los miembros de la H. Asamblea, el Presidente Municipal Constitucional declara la existencia del Quórum legal de acuerdo a lo previsto en los Artículos 47 y 52 Bis, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, por consecuencia los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.
- 3.-Continuando con el desahogo del orden del día, en relación al punto tres que nos ocupa relativo a la lectura y aprobación del orden del día, una vez que el Secretario General Municipal dio lectura al mismo, este fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.
- 4.-Para el desahogo del punto cuatro del orden del día, los integrantes del H. Asamblea Municipal, acuerdan por **UNANIMIDAD** de los presentes que la moderación de esta asamblea estará a cargo de la Regidora C. María Anel Jiménez Viveros.
- 5.- En el desahogo del punto 5 del orden del día, para la Aprobación de la Autorización al Presidente Municipal Constitucional Lic. Enrique Adrián Estrada Corres, para la firma de convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal, para el cobro y Administración de Multas Administrativas Federales no Fiscal. Toda vez que el referido convenio celebrado entre el Municipio de Tetepango y el Gobierno del Estado, el pasado 4 de septiembre del 2024, perdió su vigencia, la subsecretaría de Ingresos de la Secretaria de Hacienda, mediante oficio de fecha 22 de enero del 2025, numero de oficio SH-SI-224/2025, requiere al Presidente Municipal para que mediante acta de asamblea de cabildo, se apruebe la renovación de dicho instrumento jurídico y la autorización de la firma del convenio; una vez expuesto este punto y analizado y discutido que fue por los integrantes del pleno, la moderadora de esta asamblea, somete a consideración este punto para su aprobación siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes con **10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones**, quedando autorizada la renovación y firma del convenio.
- 6.- Entrega de nombramiento y protesta del cargo a los Delegados y Subdelegados electos, de la Comunidad de Ulapa de Melchor Ocampo y Juandho en términos de la convocatoria de fecha 14 de enero del 2025. En este punto el Presidente Municipal Constitucional procede a dar una breve reseña de lo que fue el proceso de elección de Delegados y Subdelegados para las Comunidades de Juandho y Ulapa de Melchor Ocampo de acuerdo a la convocatoria de fecha 14 de enero del presente año, en apego a lo dispuesto por los artículos 80 y 82 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, y en razón de que por cada comunidad fue registrada una sola formula misma que fue validado su registro, tal como lo contempla la convocatoria, se omitió el proceso de votación, resultando electos como Delegados y Subdelegados de la comunidad de Juandho el C. ELIASIB ALEJANDRO SANCHEZ BENITEZ y como Subdelegada la C. MELISSA ALMARAZ MARTINEZ y por la Comunidad de Ulapa de

Melchor Ocampo son electos como Delegado el C. ROLANDO PEREZ MEZA y como Subdelegada la C. VIRGINIA SALINAS SANCHEZ., a quienes en este momento el Presidente Municipal Constitucional Lic. Enrique Adrián Estrada Corres, procede a serles entrega de sus respectivos nombramientos y a tomarles la protesta del cargo que estarán en funciones hasta el 15 de febrero del año 2026.

7.- Autorización al Presidente Municipal Constitucional Lic. Enrique Adrián Estrada Corres, para otorgar descuentos o condonaciones en recargos por pago de servicio de Agua Potable y de Impuesto Predial durante el Ejercicio Fiscal 2025, a partir del mes de febrero a diciembre de 2025. Se procede desahogar lo concerniente al punto número 7, consistente en autorizar al Presidente Municipal Constitucional, otorgar descuentos o condonaciones en recargos al pagar y ponerse al corriente usuarios deudores morosos por los servicios de agua potable y de impuesto predial, dicho descuento o condonación en recargos durante el ejercicio fiscal 2025 y esto solo a partir del mes de febrero del presente año; una vez que es explicado este punto, siendo ampliamente discutido y analizado por los integrantes del Ayuntamiento, presentes en este pleno, se somete a votación para su aprobación, siendo aprobado por MAYORIA de los presentes, con 9 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstenciones.

8.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para llevar a cabo la Creación e Integración del Consejo Municipal de Población (COMUPO), para que el Municipio cumpla con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Población para el Estado de Hidalgo. Para cumplir con lo requerido por el artículo 22 de la Ley de Población para el Estado de Hidalgo, en este punto corresponde el Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para llevar a cabo la Creación e Integración del Consejo Municipal de Población (COMUPO). La propuesta de conformación del Consejo Municipal de Población del Municipio de Tetepango, quedaría integrado de la siguiente forma:

Presidente: Lic. Enrique Adrián Estrada Corres.

Secretario Técnico: Lic. Abraham López Jiménez.

VOCALES:

Familia y Genero: Lic. Adriana Islas Dezha.

Educación: Dante Paul Márquez Jiménez.

Salud: Yuri Carla Sánchez Pérez.

Medio Ambiente: Antony García Oviedo.

Instancia de la Mujer: Katia Gámez Aguilar.

SIPINNA:



**UNIÓN, FUERZA Y COMPROMISO**  
**"GRANDEZA PARA NUESTRO PUEBLO"**

Conciliación: Lic. Pablo Estrada García.

Juventud, Desarrollo Social y Agropecuario: Hazel Pérez Cerón

Planeación: Juan Antonio López Pacheco

Regidores:

1. Margaret Cerón Baca
2. Elsa Lizeth Pérez Campa
3. Catalina Márquez Cruz
4. Juan Manuel Rodríguez Rodríguez



Una vez que el Presidente Municipal y Secretario General, hacen la exposición de motivos sobre la importancia de aprobar esta conformación del COMUPO, la moderadora somete a votación la propuesta de integración de este consejo el cual es aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes con **10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

9.- Autorización al Presidente Municipal Constitucional Lic. Enrique Adrián Estrada Corres, en términos del artículo 60 fracción I inciso ff de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, celebrar contrato de comodato por equipo de cómputo y libros ejemplares de colección que fue solicitado y será otorgado a las bibliotecas públicas del Municipio por el Gobierno del Estado de Hidalgo a través de la Secretaría de Cultura, Autorización al Presidente Municipal Constitucional Lic. Enrique Adrián Estrada Corres, en términos del artículo 60 fracción I inciso ff de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, celebrar contrato de comodato por equipo de cómputo y libros que fue solicitado y será otorgado a las bibliotecas públicas del Municipio por el Gobierno del Estado de Hidalgo, a través de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado; una vez expuesto este punto, y discutido que fue, la moderadora somete a votación, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes con **10 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

10.- **Asuntos Generales.**, En este punto de asuntos generales, el Secretario General Municipal expone los trabajos y adelanto de lo que es el nuevo Bando de Policía y Gobierno, informa que ya hay contacto con el Poder Judicial para revisar y trabajar sobre los avances del proyecto de esta normativa específicamente con el Juez de control del Distrito Judicial de Tula de Allende Lic. Víctor Hugo Matadamas Barranco, quien dará seguimiento a cargo del Poder Judicial respecto a la actualización del Bando.

**UNIÓN, FUERZA Y COMPROMISO**  
**"GRANDEZA PARA NUESTRO PUEBLO"**

En otro punto de asuntos generales el Presidente Municipal Lic. Enrique Adrián Estrada Corres, expone e informa respecto algunas notificaciones y emplazamientos de demandas en contra del Municipio por ex trabajadores de la anterior administración, que no fueron despedidos en esta administración y que demandan algunos quienes fungieron como directores de área este asunto ya lo esta atendiendo la Titular del área jurídica del Municipio.

En otro punto el Presidente Municipal informa a este pleno del requerimiento que hace la Comisión Federal de Electricidad para que se firme un convenio por adeudo histórica para lo cual el Municipio esta imposibilitado por no contar con capacidad económica para firmar convenio argumentando que esta administración no fue responsable del endeudamiento y que por ende se interpondrán los recursos legales para responsabilizar a quien dio margen a esta deuda, ya que al derogar las cantidades que exige la CFE, se dejarían de hacer diversas acciones en beneficio del Municipio.

**11. Clausura de la sesión.** Siendo las 16:16 horas del día 18 de febrero del presente año, el Presidente Municipal, L.A. Enrique Adrián Estrada Corres da por clausurados los trabajos de esta Sesión de Cabildo, firmando de conformidad la presente acta para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo y estuvieron presentes.

-----DAMOS FE-----

  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.A.E. ENRIQUE ADRIAN ESTRADA CORRES

  
SÍNDICA MUNICIPAL

C. MARIA GUADALUPE GARCIA SANCHEZ



**UNIÓN, FUERZA Y COMPROMISO**  
**"GRANDEZA PARA NUESTRO PUEBLO"**

REGIDORES

C. CARLOS GAEL PACHECO PÉREZ

C. ZULEIDY NERI HERNÁNDEZ

ING. HUGO FELIPE PORTILLO SÁNCHEZ

T.S.U. MARGARET CERÓN BACA

C. ELSA LIZETH PÉREZ CAMPA



C. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ RODRIGUEZ

C. MARÍA ANEL JIMÉNEZ VIVEROS

PROF. MIGUEL SANTOS SOTO

C. CATALINA MÁRQUEZ CRUZ



L.D. ABRAHAM LÓPEZ JIMÉNEZ  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

**UNIÓN, FUERZA Y COMPROMISO**  
**"GRANDEZA PARA NUESTRO PUEBLO"**